

Quito, 04 de abril de 2022

## Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2021

### Ministerio de Educación

Con base en los aportes ciudadanos receptados en la transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas 2021, efectuada el 15 de marzo de 2022, así como, en los espacios de deliberación ciudadana desarrollados del 15 al 28 de marzo de 2022, el Ministerio de Educación se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2022, los principales aportes de la comunidad educativa y ciudadanía en general, agrupados en los siguientes ejes de política educativa:

*Eje 1: ¡ENCONTRÉMONOS! Reactivación de las instituciones educativas de reinserción escolar y nivelación*

- ✓ Devolver a la presencialidad a todo el sistema educativo nacional en condiciones dignas y seguras.
- ✓ Continuar y fortalecer los procesos de entrega de textos escolares.
- ✓ Transformar el modelo de alimentación escolar para incorporar alimentos frescos con componentes nutricionales, arrancando con pilotajes focalizados.
- ✓ Dotar de mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura educativa conforme priorización del estado de la misma.
- ✓ Finalizar las obras de infraestructura educativa de años anteriores.
- ✓ Reaperturas de escuelas cerradas en años anteriores.
- ✓ Fortalecer las bibliotecas y espacios de lectura.
- ✓ Implementar alternativas de oferta educativa para que estudiantes de lugares lejanos y de difícil acceso puedan acceder al servicio educativo.
- ✓ Continuar con la estrategia “Apadrina una escuela” a través del esfuerzo conjunto y coordinado entre empresa privada, sociedad civil, sector público, cooperación internacional, comunidad en general.
- ✓ Fortalecer los programas de nivelación de aprendizajes.

*Eje 2: ¡TODOS! Educación Inclusiva e Intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad*

- ✓ Potenciar la educación inclusiva e intercultural con vinculación de la comunidad a través de modelos educativos pertinentes y flexibles.
- ✓ Articular acciones interinstitucionales para dotar de cobertura de internet y la mejora de los servicios básicos de las escuelas del sector rural.
- ✓ Coordinar con la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe la implementación de cursos de capacitación en lenguas y nacionalidades para

los docentes que laboran en las instituciones educativas interculturales bilingües.

- ✓ Implementar un nuevo Modelo educativo que se enfoque en competencias para la vida y no en la memorización de contenidos.
- ✓ Implementar progresivamente el Modelo educativo, unidocente, bidocente y pluridocente, a fin de potenciar, proteger y fortalecer la diversidad y la riqueza cultural de las zonas rurales del país.
- ✓ Implementar propuestas educativas para la atención de personas jóvenes y adultas mayores de 18 años con escolaridad inconclusa y en condiciones de encierro.

*Eje 3: ¡FUERTES! Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente*

- ✓ Cerrar la brecha de necesidad de docentes.
- ✓ Mejorar los sistemas y capacitar a los funcionarios para el registro y actualización de información de los diferentes procesos.
- ✓ Fortalecer el modelo de atención de los DECEs para el abordaje oportuno de las diferentes situaciones que emergen en el contexto educativo.
- ✓ Impulsa procesos de formación docente a través de la formación de tercer y cuarto nivel; así como, a través de la implementación del plan nacional de formación permanente.
- ✓ Continuar con el pago del estímulo económico adicional al del IESS a docentes jubilados.
- ✓ Implementar concursos de méritos y oposición para asegurar la permanencia y estabilidad docente, directivos, asesores educativos, auditores educativos y funcionarios de departamentos de consejería estudiantil.
- ✓ Recategorizar e implementar procesos de sectorización docente.
- ✓ Fortalecer la presencia institucional del Ministerio de Educación en todos los cantones del país para una prestación de servicios eficiente y de calidad.
- ✓ Fortalecer el servicio de atención al usuario y el cambio de cultura organizacional.

*Eje 4: ¡LIBRES Y FLEXIBLES! Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas, con currículos contextualizados*

- ✓ Implementar un currículo que se adapte a las realidades de los territorios y asegure la nivelación de los estudiantes.
- ✓ Atender a personas en situación de analfabetismo o escolaridad inconclusa de zonas rurales de alta dispersión geográfica a través de modalidades flexibles.
- ✓ Promover la autonomía con responsabilidad de instituciones educativas particulares y fiscomisionales.

*Eje 5: ¡EXCELENCIA EDUCATIVA! Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación*

- ✓ Gestionar y proveer a instituciones educativas rurales y urbano marginales equipamiento tecnológico y cobertura de internet en coordinación con MINTEL.
- ✓ Impulsar un sistema educativo de excelencia con entornos educativos de aprendizaje integrales e inclusivos.
- ✓ Fortalecer el bachillerato a través de políticas intersectoriales que respondan a la realidad territorial.
- ✓ Implementar la política nacional de convivencia, desarrollar habilidades para la vida.
- ✓ Implementar actividades complementarias interinstitucionales en los ámbitos: deportivo, cultural, innovación, democracia y participación.
- ✓ Generar incentivos no económicos para los mejores estudiantes.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 04 días del mes de abril de 2022.

---

María Brown Pérez

**Ministra de Educación**